



ACTA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS PROMOTORA ENERGÉTICA DEL CENTRO S.A.S. E.S.P. VIGENCIA 2023

FECHA DE REALIZACIÓN: 14 de diciembre de 2023.

LUGAR: TERRAZA EDIFICIO PRANHA CENTRO EMPRESARIAL.
Carrera 23 C N 62-72, Manizales, Caldas.

HORA: 10:00 A.M.

Para llevar a cabo la audiencia de rendición pública de cuentas de la vigencia 2023, la Entidad en cabeza de su gerente, emite la Resolución Nro. 067 del 08 de noviembre de 2023, mediante la cual se adopta el reglamento de la audiencia, resolución que fue publicada en la página de transparencia de la Promotora el día 09 de noviembre de 2023, junto con los formatos de inscripción de preguntas y de evaluación de la audiencia.

De igual manera, el 30 de noviembre se publica en el link de transparencia el informe de gestión de la vigencia con corte a 31 de octubre de 2023 y se adelanta la publicidad pertinente y la difusión masiva mediante pauta digital en las redes sociales de la Entidad y de La Patria, así como pauta impresa en el periódico La Patria y Q'hubo en las ediciones del 29 de noviembre y del 13 de diciembre, respectivamente.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue realizada de manera presencial en las instalaciones donde se encuentra ubicada la empresa y fue transmitida vía streaming por el Facebook Live de la Promotora.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Tu y 26 personas más 20 186

Ver más estadísticas de videos

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más relevantes

Manuela Duque · 43:07
Muy buena gestión por todos los ingenieros
4 sem Me gusta Responder Ocultar

Dania Marcela Reina · 36:05
Excelente gestión ingeniero Moncada

Saludo del moderador:

El moderador Oscar Fernando Villamil Vega, Asesor de Planeación Estratégica, brinda un especial saludo de parte del equipo de trabajo de la Promotora Energética del Centro y de la Gerente, la Ingeniera Natalia López Restrepo, e informa que se encuentran en la terraza del Centro Empresarial Pranha en la ciudad de Manizales siendo las 10:00 de la mañana del 14 de diciembre de 2023, para dar inicio a la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas de la Promotora Energética del Centro de la vigencia 2023, en cumplimiento del artículo 48 de la ley 1757 de 2015; agradeciendo la asistencia de las personas que se encuentran acompañando la Audiencia de manera presencial y a las personas que se conectan a través del Facebook live de la Entidad; acto seguido procede a leer el orden del día para dar inicio a la rendición pública de cuentas 2023;

Orden del día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia
2. Himno del Departamento de Caldas
3. Lectura del Reglamento de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas
4. Informe de rendición de cuentas por parte de la Gerente Ingeniera Natalia López Restrepo
 - 4.1. Aspectos a destacar de la vigencia 2023 y Desempeño General del Plan de Negocios 2023
 - 4.2. Desempeño de la línea de negocio de Eficiencia Energética
 - 4.3. Desempeño de la línea de negocio de Alumbrado Público
 - 4.4. Desempeño de la línea de negocio de PCH's y MCH's
 - 4.5. Desempeño del Proyecto Hidroeléctrico MIEL II
 - 4.6. Desempeño Jurídico y Contractual
 - 4.7. Desempeño Financiero
 - 4.8. Conclusión de la Rendición Pública de Cuentas 2023
5. Lectura y respuesta a las preguntas del público
6. Cierre de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas 2023

Desarrollo del orden del día

Se da entonces inicio con el **primer punto** del orden del día, Himno Nacional de la República de Colombia, seguido por el **segundo punto**, Himno del Departamento de Caldas.

Tras el término de los Himnos se da continuidad con el desarrollo del orden del día así:

3. Lectura del Reglamento de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

El moderador realiza la lectura de la Resolución No 67 de 2023, "Por medio de la cual se reglamenta la rendición pública de cuentas de la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P. para la vigencia 2023" (*Resolución que se encuentra publicada en la sección de transparencia de la página web de la entidad www.promotoraenergeticacentro.com – Informes de Gestión y Rendición de Cuentas – Rendición de cuentas y participación ciudadana – Rendición de cuentas año 2023*).

Se destacan los aspectos de la divulgación del orden del día y de la publicación del informe de rendición de cuentas para que la ciudadanía conozca y formule sus preguntas y



planteamientos con base en los contenidos en dichos documentos, así como sobre la inscripción de preguntas las cuales se podrán suscribir hasta el momento en el que se termine la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas remitiendo el formato de preguntas diligenciado, que se encuentra en el link de transparencia de la página web de la entidad, al correo comunicaciones@promotoraenergeticacentro.com; se socializan los lineamientos de realización de la audiencia como lugar, hora y fecha y a su vez los medios digitales por los cuales se transmitirá; de igual manera se da lectura a las directrices para el desarrollo de la Audiencia Pública frente a las intervenciones de la entidad y de los participantes, contando con 60 minutos y 15 minutos respectivamente.

Por último se da lectura a los parámetros de evaluación, registros de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y de las funciones del moderador, socializando que para tal fin se cuenta con el formato de evaluación del evento en el link de transparencia de la página web de la entidad, y que a partir del 30 de noviembre de 2023 en el mismo link la ciudadanía podrá consultar el informe de Rendición Pública de Cuentas y durante los 30 días siguientes a la realización de la audiencia, el acta de los resultados de la misma.

No siendo más aspectos para destacar, el moderador cede la palabra a la Gerente para dar continuidad con el siguiente punto.

4. Informe de Rendición de Cuentas por parte de la Gerente Ingeniera Natalia López Restrepo

4.1. Aspectos a destacar de la vigencia 2023 y Desempeño General del Plan de Negocios 2023

La Gerente Ingeniera Natalia López Restrepo da la bienvenida y agradecimiento a los asistentes, procediendo a socializar un breve video resumen sobre las actuaciones de la Promotora Energética del Centro en la vigencia 2023.

La Ingeniera López Restrepo expone la naturaleza y el que hacer de la Promotora y sus propósitos, alineados a los objetivos de desarrollo sostenible, a su vez describe cada una de las líneas de negocio, esto es: Eficiencia Energética, Alumbrado Público, Proyectos tipo PCH y MCH y el Proyecto Hidroeléctrico MIEL II,

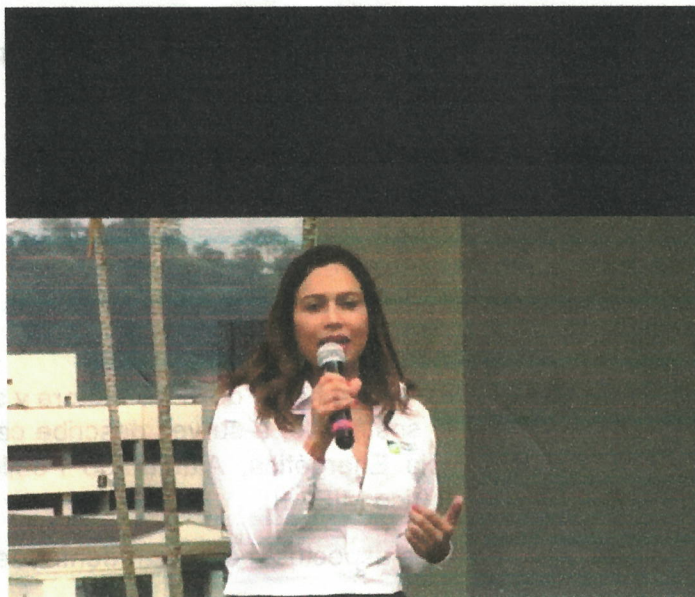
Acto seguido se socializa por parte de la Gerente los aspectos a destacar dentro de la gestión de la vigencia 2023:

- **Ingresos generados:** 1.794 millones de pesos con un incremento del 74.71% frente a la vigencia 2022.
- **Mejora en la reducción en la pérdida del ejercicio en un 102.81%.** logro en el último trimestre con un resultado positivo, orientándose a la sostenibilidad financiera, contando con 46, 24 y 24 millones de pesos positivos en los meses de agosto, septiembre y octubre respectivamente.
- **Celebración de contratos por ejecutar por un valor de 11.588 millones de pesos.**
- **Reducción de la capitalización en un 62%.** Obteniéndose un resultado positivo esperado por los accionistas
- **Austeridad en el gasto por 86 millones de pesos.**



Comportamiento de cada una de las líneas de negocio, frente a las metas globales de la empresa, que buscan obtener para el punto de equilibrio 1.541 millones de utilidad bruta, y que a 31 de octubre se cuenta con un avance de 1.378 millones que corresponden al 89.4% de dicha meta, y a lo que el proyecto Miel II cumplió al 100%, PCH y MCH al 195%, Eficiencia energética en un 41% y Alumbrado Público en un 32.5%, aclarando frente a estas dos últimas líneas de negocio que los proyectos suscritos son a largo plazo, de entre 15 a 20 años, por lo que esta cifra se verá afectada a lo largo del tiempo. Sustentando que para el logro de las metas se obedece a una planeación estratégica que orienta las metas de cada negocio. Se complementa la información expuesta para cada una de las líneas de negocio frente a la cantidad de ingresos percibidos y contratos suscritos.

Tras la intervención de la Gerente, el moderador Oscar Fernando Villamil Vega agradece a la Ingeniera, concluyendo así para los asistentes que según lo expuesto queda claro que ha sido una vigencia positiva para la Entidad llena de retos y metas logradas, esperando que llegue un 2024 muy positivo; dando así la palabra al Ingeniero Ricardo Grisales Franco, Director de Eficiencia Energética, no sin antes hacer la introducción a un breve video sobre el propósito de esta línea de negocio.



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA
2023

Tú y 26 personas más 20 186

Ver más estadísticas de videos

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más relevantes

Manuela Duque · 43:07
Muy buena gestión por todos los
ingenieros

4 sem · Me gusta · Responder · Ocultar

Dania Marcela Reina · 36:05
Excelente gestión ingeniero
Moncada

4.2. Desempeño de Eficiencia Energética.

El Ingeniero Grisales Franco expone una breve descripción del proceso a su cargo, enfatizando sobre el enfoque en sistemas solares fotovoltaicos y de sus modelos de negocio, como lo son autogeneración y granjas solares.

Acto seguido el Director socializa los aspectos a destacar durante el 2023, como lo son:

- Instalación y en gestión un total de 445 kilovatios pico kWp de potencia instalada.



- La participación en la consecución de los puntos de conexión de dos granjas solares en conjunto con CHEC, que cuentan con una capacidad de 12.98 megavatios y
- El aporte a la disminución de 324 toneladas de Co2 anuales, con la suscripción de dichos contratos, por generar energía eléctrica con fuentes limpias.

A su vez, procede a informar sobre los proyectos adelantados durante la vigencia, especificando para cada uno la naturaleza del proyecto, sus características técnicas y su costo;

- Proyecto de la Gobernación de Caldas, que corresponde a la instalación de un sistema solar fotovoltaico para la venta de energía a largo plazo, con una capacidad de 158 kW y un costo de 801 millones de pesos, esperando ser terminado en 2024; proyecto que corresponde a un ahorro del 45% del consumo de energía eléctrica.
- Proyecto de EMPOCALDAS, con cinco soluciones solares en las sedes de Campoalegre, Victoria, Llanitos Riosucio y las Carolas, con una capacidad de 280 kwp y una inversión de 1.527 millones de pesos, bajo un modelo PPA, para la venta de energía por 15 años.
- El proyecto EPC (llave en mano) para el Instituto Santo Domingo Sabio, en el municipio de Chinchiná, con 10 paneles solares y 5.5 kwp de capacidad instalada, con un costo de 49 millones de pesos, y un 32% de ahorro de energía.

Informando para concluir que, cada persona tiene la posibilidad de ser auto generador a pequeña o gran escala si cuenta con la infraestructura requerida, buscando tener un ahorro de energía con un retorno de la inversión de entre 5 a 8 años y una vida útil de 30 años.

Acto seguido se da entrada por parte del moderador a la línea de negocio de Alumbrado Público, cediendo la palabra al Director de Alumbrado, y presentando de manera inicial el video introductorio de este proceso.



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA
2023

Tú y 26 personas más 20 186

Ver más estadísticas de videos

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más relevantes

Manuela Duque · 43:07
Muy buena gestión por todos los
ingenieros

4 sem Me gusta Responder Ocultar

Dania Marcela Reina · 36:05
Excelente gestión ingeniero
Moncada

4.3. Desempeño de Alumbrado Público

El Ingeniero Cristian Andrés Moncada Zapata, Director de Alumbrado Público inicia su intervención socializando los frentes de acción de la línea de negocio, fundamentada en el acompañamiento a todos los municipios de Caldas y del País, con alcance a las cuatro oportunidades de negocio:

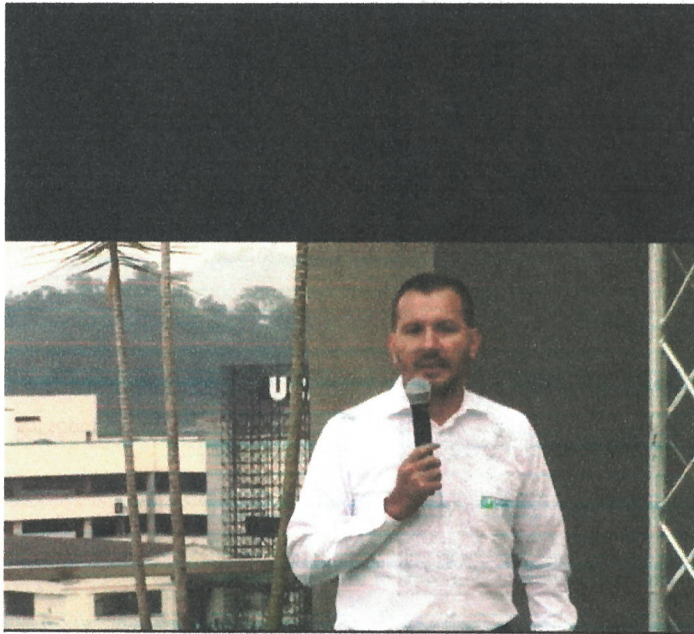
- Estudios Técnicos de Referencia
- Tele gestión y Modernización a Tecnología LED
- Actividades de AOM (Administración, Operación y Mantenimiento)
- Alumbrado Navideño

De igual manera socializa la gestión en cifras de la línea de negocio durante 2023 que obedece a:

La ejecución de dos contratos con dos municipios, inicialmente frente al acompañamiento al municipio de Risaralda Caldas, desde los estudios de viabilidad acorde a sus ingresos para modernizar, el costo asociado, así como el acompañamiento en la consecución de los recursos, y posterior suscripción del contrato para la modernización.

El segundo contrato corresponde a la suscripción del contrato para la operación y mantenimiento del alumbrado de Puerto Salgar – Cundinamarca, para modernizar 1380 luminarias; contrato suscrito para operar y mantener durante 20 años dicho alumbrado.

El moderador, Oscar Fernando Villamil agradece la intervención del Ingeniero Moncada, haciendo llamado al amplio camino por iluminar para que la Promotora siga cruzando fronteras a lo largo del país; dando entrada a la intervención del Director Técnico de Miel II y PCH's, iniciando con la presentación del video de la línea de negocio.



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023

Tú y 26 personas más 20 186

Ver más estadísticas de videos

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más relevantes

Manuela Duque · 43:07
Muy buena gestión por todos los ingenieros
4 sem Me gusta Responder Ocultar

Dania Marcela Reina · 36:05
Excelente gestión ingeniero Moncada

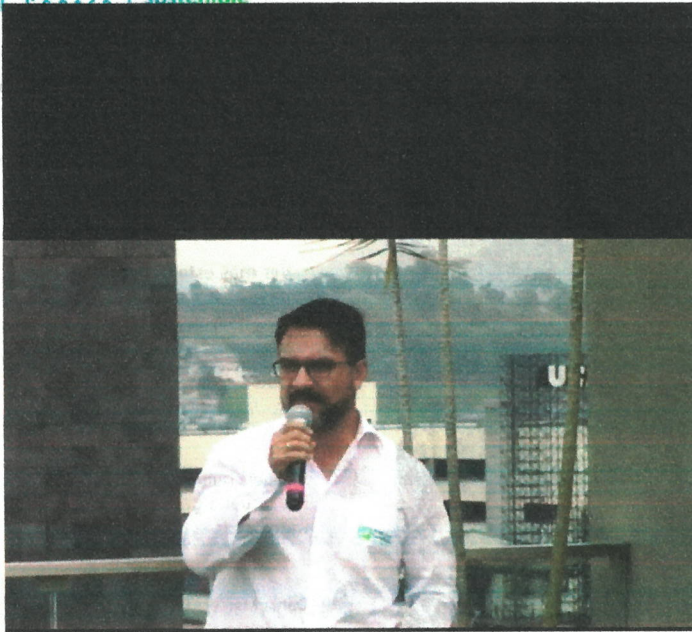
4.4. Desempeño de PCH's y MCH's

El Ingeniero Antonio Ospina, Director Técnico de Miel II y PCH's inicia con la descripción y el alcance del proceso de PCH's y MCH's, tanto para los proyectos de construcción, operación y mantenimiento de pequeñas y micro centrales, como para el gerenciamiento de proyectos.

Se asocian las características principales del proyecto de gerenciamiento suscrito con CHEC, el cual se ha renovado dos veces, siendo ejecutados en 2023 un total de 1.743 millones con una adición de 320 millones. De igual manera asocia el valor de la última renovación que está proyectada hasta el 19 de octubre de 2024 por un valor de 2.465 millones.

Se da paso nuevamente por parte del moderador al Ingeniero Ospina para que de continuidad con la socialización del desempeño del Proyecto Miel II.





14 de diciembre de 2023

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS VIGENCIA
2023

Tú y 26 personas más 20 186

Ver más estadísticas de videos

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Más relevantes

Manuela Duque · 43:07
Muy buena gestión por todos los
ingenieros

4 sem Me gusta Responder Ocultar

Dania Marcela Reina · 36:05
Excelente gestión ingeniero
Moncada

4.5. Desempeño Proyecto Miel II

El Director Técnico de Miel II y PCH's inicia su intervención relacionando la información relativa al Proyecto Hidroeléctrico Miel II, entre otras, sobre sus características técnicas y financieras relevantes, así como sobre la importancia de la licencia ambiental.

Complementa su exposición compartiendo la información acerca de la relación contractual entre INFICALDAS como socio mayoritario y dueño de la mayoría de los estudios técnicos del proyecto Miel II y la Promotora, que se fundamentan en un mandato vigente sin representación, donde la Promotora actúa como mandatario, así como sobre la suscripción del Contrato Interadministrativo para la administración y gerenciamiento de recursos para la gestión de las actividades requeridas para el mantenimiento del proyecto, que tuvo un valor de 1218 millones de pesos en la vigencia 2023, mediante el cual se adelantaron las siguientes actividades:

- Renovación del cuarto de datos del proyecto.
- Campañas de monitoreo y seguimiento a fuentes hídricas
- Actualización del plan de contingencia del proyecto
- Reconocimiento de los costos asociados al seguimiento e inspección por parte del ANLA y
- La Gestión social para la socialización del proyecto en el área de influencia.

De igual manera el Ingeniero Ospina Castaño da parte de las gestiones adelantadas para la búsqueda de escenarios alternos de utilización del proyecto, como la generación de hidrogeno verde, bajo el marco de un acuerdo de confidencialidad NDA suscrito con ECOPEPETROL, así como del mercadeo y proceso vigente para la consecución de un aliado estratégico que construya, opere, mantenga y administre el Proyecto y comercialice la energía a generar, proceso que se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre del año avante, mediante el cual se ha interactuado con múltiples interesados



y que cuenta actualmente como único habilitado con la firma Power China International Group.

Por último se informa por parte del Director sobre el proceso legal a favor de la Entidad que se adelanta con ocasión de la asignación de obligaciones de energía firme y el cual actualmente se encuentra a la espera de la contestación por parte de las compañías demandadas (XM - CREG) con fecha máxima de plazo para responder al 05 de diciembre de 2023; manifiesta que a la fecha se conoce respuesta de XM, únicamente, por lo que desde la Promotora Energética del Centro se emitió pronunciamiento a través de su apoderado sobre esta respuesta con fecha 06 de diciembre de 2023.

Una vez terminada la intervención del Ingeniero Ospina, el moderador invita a dar continuidad con el orden del día por parte de la Secretaria General frente al desempeño contractual de la Entidad durante la vigencia 2023.

4.6. Desempeño Contractual



La Secretaria General, Doctora Gloria Esperanza Herrera Castro, inicia su presentación con la contextualización de la Promotora Energética del Centro, informando que es una empresa de servicios públicos domiciliarios de carácter mixta sometida al régimen de las leyes 142 y 143 de 1994, donde se establece que su gestión contractual se encuentra dentro del régimen especial alineado al derecho privado, por lo que la empresa cuenta con su propio manual de contratación en el que se definen tres diferentes formas de contratación:

- Órdenes de compra bienes o servicios, para la adquisición de bienes o servicios que no superen 10 SMMLV
- Contratación directa, para contratos que no superen los 200 MMLV
- Solicitud privada de ofertas, entre los 200 y 500 SMMLV y
- Solicitud pública de ofertas para los procesos a partir de los 500 SMMLV.



Lo anterior para cuando la Promotora funja como contratante, sin embargo, también se aclara por parte de la Secretaria General los escenarios cuando se funge como contratista, apoyando en la construcción de los PPA y/o de los contratos interadministrativos, entre otras

Se informa que durante el 2023 la Promotora fungió como contratista ante:

- o La empresa de servicios públicos de Puerto Salgar
- o La Central Hidroeléctrica de Caldas
- o El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Caldas INFI
- o La Gobernación de Caldas
- o La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas y
- o El Municipio de Chinchiná

Se contó en 2023 como contratante con un total de 43 contratos suscritos por contratación directa por un valor 3.520 millones, 15 órdenes de compra por valor de 62 millones de pesos y por modalidad de selección privada de ofertas se suscribió un contrato por valor de 282 millones.

Igualmente informa la Doctora Herrera Castro sobre la gestión jurídica de la empresa, frente al acompañamiento en el impulso procesal de la Entidad para los procesos a favor y en contra, y dentro de este alcance durante la vigencia 2023 no se radicaron acciones judiciales ni constitucionales en contra de la empresa, no obstante, se viene en curso con dos acciones populares instauradas en vigencias previas asociadas al proyecto Miel II, las cuales se encuentran en etapa probatoria; complementa con el proceso judicial relacionado con la demanda en ocasión de la obligación de energía en firme, con el objeto de controversias contractuales con pretensiones acumuladas de reparación directa, buscando mitigar el daño que se le causó a la Promotora por la efectividad de la garantía, la cual se encuentra en etapa procesal, a la espera de la respuesta por parte de los demandados, Ministerio de Minas y Energía, CREG y XM.

Concluye la Secretaria General informando que dentro del alcance del proceso que lidera, se garantiza el cumplimiento a los entes de control, dando respuesta a todos los requerimientos, a los derechos de petición, y que en la vigencia se han radicado un total de 32 derechos de petición, dando cumplimiento dentro de los términos de ley.

Se agradece la participación de la Doctora Herrera Castro por parte del Moderador, y se da la palabra a la Gerente de la Entidad para exponer el desempeño financiero de la vigencia 2023.

4.7. Desempeño financiero

La Ingeniera Natalia López socializa los estados financieros con corte a 31 de octubre de 2023, haciendo énfasis en el crecimiento de los activos del 13.37%, y del pasivo en un 367%, justificando el incremento toda vez que se tienen recursos recibidos en administración por ejecutar a razón de la suscripción de los contratos durante la



vigencia, por último, expone la disminución del -0.88% en el patrimonio por la no capitalización de la Entidad.

Por otro lado, socializa el estado de resultados también con corte a 31 de octubre de 2023, donde la utilidad bruta creció en un 205%, la utilidad operativa mejorando en un 93% y por último con un resultado del ejercicio que pasa de -875 a 24.60 con un mejoramiento del 102%, destacando que es la primera vez que la Entidad presenta un resultado positivo.

Concluye con la exposición con el cumplimiento de la Hipótesis de Negocio en Marcha, donde manifiesta que la empresa había venido teniendo un desempeño negativo, sin embargo y según el resultado de los indicadores demuestran que la empresa es sostenible y va por un buen camino, principalmente debido a que cuenta con:

- Posición patrimonial positivo, cumpliendo con todos los periodos.
- Resultados del ejercicio negativo, con el primer periodo positivo, y ascendente en los últimos dos periodos previos.
- Razón corriente, superior a 1 en todos los periodos.

Se prosigue con el siguiente ítem en el orden del día retornando la palabra a la Ingeniera López.

4.8. Conclusión de la Rendición Pública de Cuentas

La Ingeniera López concluye la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas así:

- Somos generadores de valor regional
- Ahora somos una Entidad financieramente autosostenible
- Continuamos adquiriendo experiencia en nuestras líneas de negocio
- Cumplimos ante los entes de control (97% en la rendición de la cuenta por parte de la Contraloría General de Caldas)
- Llegamos a nuevos territorios aportando a la Transformación Energética Sostenible
- Los resultados obtenidos se deben a la consolidación de un equipo de trabajo altamente competitivo.

Concluyendo con el agradecimiento al equipo de trabajo de la Entidad.

El moderador informa que con este punto se da por terminada la audiencia pública de rendición de cuentas de la Promotora Energética del Centro, para pasar al punto número 5 del orden del día frente a la lectura de las preguntas del público.



5. Lectura de preguntas del público

Manifiesta el moderador Oscar Fernando Villamil que según informa el equipo relator, no se han recibido preguntas o comunicaciones por parte del público a través de los canales establecidos para tal fin, sin embargo, indica que la Entidad está presta a otorgar cualquier tipo de información que se requiera dentro del plazo máximo legal permitido, pudiendo escribir al correo comunicaciones@promotoraenergeticacentro.com, por medio de la página web www.promotoraenergeticacentro.com y en las redes sociales Facebook, LinkedIn e Instagram, por lo tanto se da continuidad con el último punto del orden del día sobre el cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023, aduciendo que se ha agotado el orden del día por lo que se procede al cierre de la rendición, no sin antes agradecer la asistencia de los presentes y la participación de quienes se conectaron a la trasmisión en vivo.

Para constancia se firma a los 12 días del mes de enero de 2024, en la ciudad de Manizales, Caldas.

Gloria Esperanza Herrera Castro

Secretaria General

Proyectó: Oscar Fernando Villamil Vega – Asesor de Planeación Estratégica



ANEXOS

1. Resolución 067 de 2023 – Por medio de la cual se reglamenta la rendición pública de cuentas de la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P. para la vigencia 2023.
2. Informe de Rendición Pública de Cuentas – Vigencia 2023
3. Presentación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas – 2023
4. Formato de preguntas
5. Encuesta de evaluación de la rendición
6. Registro Fotográfico

REGISTRO FOTOGRÁFICO

En el siguiente link se puede visualizar la grabación de la rendición de cuentas 2023 realizada el 14 de diciembre de 2023:

<https://www.facebook.com/PromotoraEnergéticaDelCentro/videos/1809134726233682/>

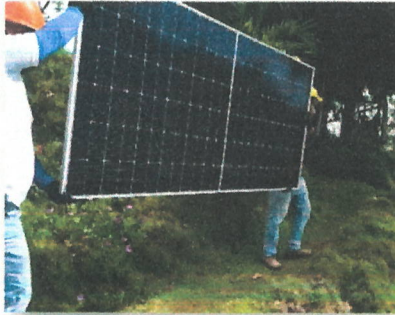




Desempeño de Eficiencia Energética

Suscripción de contratos:

• Empresa de Obras Públicas de Caldas EMPOCALDAS – (PPA/SSFV)



CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO DE COLABORACIÓN suscrito en 2023 con la empresa CHEC SA ESP, para llevar a cabo Colaboración Empresarial entre la Central Hidroeléctrica de Caldas CHEC S.A. E.S.P. BIC y la Promotora Energética del Centro S.A.S. E.S.P. para la eventual venta de energía a la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas – Empocaldas a través de un contrato PPA bajo la modalidad “pague lo generado” que incluye la instalación y puesta en funcionamiento de un Sistema Solar Fotovoltaico (SSFV) y la administración, operación y mantenimiento del Sistema teniendo en cuenta las Sedes dispuestas por EL CLIENTE.

Sedes: Campoalegre, Victoria, Llanitos, Riosucio y Carolas.

Valor: \$ 1.527.632.043

Capacidad: 230 kw

Duración: Quince años





Desempeño de Alumbrado Público

¿Qué hacemos?

Modernizamos a tecnología LED los sistemas de Alumbrado Público de los Municipios, volviéndolos así más rentables y sostenibles, de la mano de su administración, operación y mantenimiento AOM, así como instalamos los alumbrados navideños, embelleciendo los internos.



Estudios
Técnicos de
Referencia



Modernización
a Tecnología
LED y
Telegestión



Actividades de
administración,
operación y
mantenimiento



Alumbrado
navideño



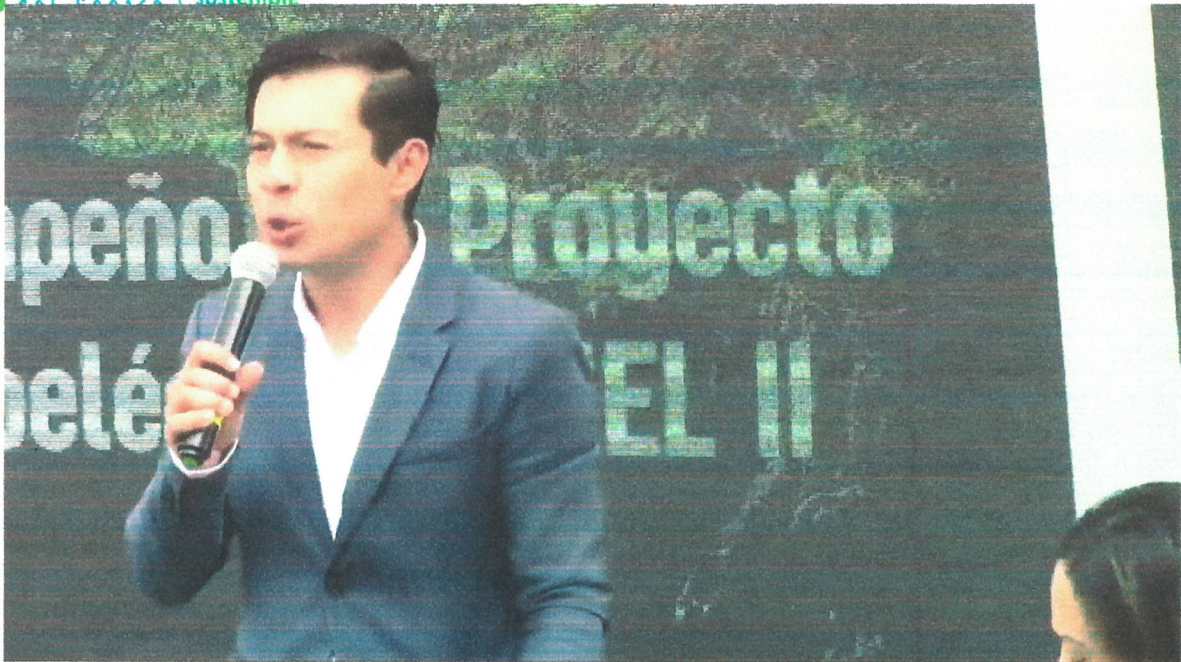


Promotora
Energética
del Centro

Transformación
energética
sostenible



Promotora Energética del Centro



 Cra 23C # 62-72 edif. Pranha - Centro Empresarial, of. 1004 Manizales - Caldas

 (+57)305-2010744  www.promotoraenergeticacentro.com



Desempeño Contractual y Jurídico

Modalidades de contratación

- Órdenes de compra, bienes o servicios que no superen los 10 SMMLV.
- Contratación directa tenemos hasta 200 SMMLV.
- Solicitud privada oferta de entre 200 y 500 SMMLV y
- Solicitud pública de oferta superior a 500 SMMLV.

- 1** Por modalidad de selección por **CONTRATACION DIRECTA** se suscribieron 43 contratos por un valor total de **TRES MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$3.520.489.795)**, suma que incluye adiciones.
- 2** Por modalidad de **ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIOS** se emitieron en total 15 órdenes por el valor de **SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL CIENTO DIEZ Y SEIS PESOS (\$62.923.116)**
- 3** Por modalidad de selección por **SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS** se suscribió el contrato No. 039-2023 por un valor de **DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$282.803.499)**, cuyo objeto se enmarcó en: **"REALIZAR LA GESTIÓN SOCIAL CON LAS COMUNIDADES DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO MIEL"**

Reproducir 1:00:08 / 1:13:59



Desempeño Financiero

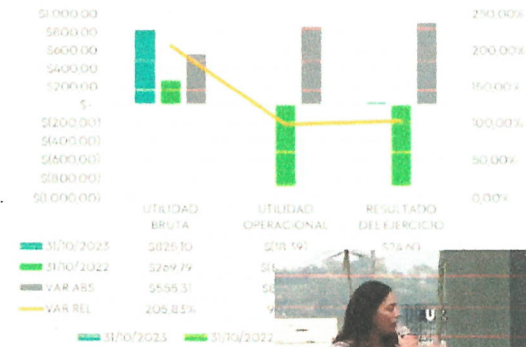
Estados financieros a 31 de octubre de 2023

Balance General



*Cifras en millones de pesos

Estado de resultados





**Promotora
Energética**
del Centro

Transformación
energética
sostenible



Promotora Energética del Centro



 Cra 23C # 82-72 edif. Pranha – Centro Empresarial, of. 1004 Manizales – Caldas



(+57)305-2010744



www.promotoraenergicacentro.com